

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion oficial.

— La GACETA del 5^o contiene disposicion alguna de interés general.

Gobierno de la provincia de Córdoba.
DESPACHO TELEGRAFICO OFICIAL.

El Ministro de la Gobernacion á los Gobernadores de las provincias

«Las tropas han entrado en Loja. Los sublevados han huido en diferentes direcciones, la mayor parte á sus casas. Tranquilidad en todas partes.»

Córdoba 5 de Julio de 1861.—Es copia.—Ruiz Higuero.

D. José Antonio de Cires, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Hago saber: como en este mi juzgado y escribania del infrascrito penden autos de concurso necesario de los bienes relictos por fallecimiento de doña Francisca Javiere Po de Llanos, que fué de este domicilio, en los cuales por autos del día de ayer he acordado se anuncie la declaracion de aquel y que se llamen á los acreedores para que en el término de veinte dias se presenten en este juzgado con los títulos justificativos de sus créditos; con cuyo objeto he dispuesto la fijacion del presente. Córdoba 3 de julio de 1861.—José Antonio de Cires.—Por mandado de su señoría.—Manuel Barrauco y Lopez.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

SUCESOS DE LOJA.

Por el ministerio de la Guerra y con

referencia á parte del capitán general de Granada, se dice en la *Gaceta* de el 3, confirmando nuestras boticias de el 2, que los sublevados continuaban en Loja; que dos columnas, procedente una de Granada y otra de Málaga, se situaron cerca de la ciudad ocupada, y que el jefe de los amotinados habia solicitado entrar en negociaciones, si se le garantizaba la vida; manifestando, por último, dicho capitán general que serian castigados los culpables con todo el rigor de la ley.

También dice la *Gaceta*, confirmando otras noticias nuestras, que en los demás puntos de la provincia de Granada, en toda la de Málaga, y en las restantes de la Península se disfruta de completa tranquilidad.

—Rafael Perez, jefe de los sublevados de la provincia de Granada, es, como se ha dicho, un albeitar, cuya tienda está situada en la calle Carrera, en Loja. Hasta 1854 no se habia dado á conocer por sus ideas, estando ocupado en los trabajos de su oficio, en el que prosperó bastante, por haberla encargado los primeros propietarios la asistencia de sus ganados. Es casado y tiene cinco hijos. Desde 1854 fué uno de los nacionales de caballeria más alborotados; el que se uniformó lujosamente primero; el que propagó con más ardor, en su casa y en el café las doctrinas de *La Soberania Nacional* y de *El látigo*, contribuyendo á la creacion de aquel casino de jornaleros que tuvo necesidad de disolver el señor Gomez Sillero, siendo gobernador de Granada en 1855. Su genio alarmista y exaltado hizo que le retrasesen su confianza muchos de los propietarios que antes utilizaban sus conocimientos. Era muy aficionado al lujo, lo cual le valió un apodo burlesco con que se le conoce en Loja. Su edad de 30 á 33 años, y su figura muy apuesta.

—Dice *El Constitucional* que el 3 llegaria el general Serrano á las inmediaciones de Loja, y probablemente tendria el 4 reunidas bajo sus órdenes las fuerzas con que debia atacar á los insurrectos.

—La *Discusion* publica una carta de Granada del 30, en la que se lee lo siguiente: «Ya hace mucho tiempo que circularon rumores relativos á que habia de suceder algo en las Andalucias y hasta llegaron á asegurarme que corrían algunas proclamas cuyo origen en ninguna manera podia creerse democrático, pero que tal vez se alucinara á algunos incautos.»

—Dice un periódico, que se conocen en Loja dos cortijos con el nombre de La Torre; uno en la campiña de Agicampe, al N. O. de dicha ciudad, junto al cual posee el señor duque de Valencia los conocidos por El Chopo y El Durasnos, y otro en la campiña de Campo Duro, al N. E. de la poblacion, propio del mismo señor duque. La reunion de los sublevados ha debido suceder en el primero de aquellos cortijos, atendida la circunstancia de haber sido cortado el telégrafo entre Granada y Loja, si bien el cabecilla tiene relaciones de parentesco en la campiña de Campo Duro, en la cual uno de sus hermanos labra, ó ha labrado, otro cortijo, lindante con el camino de Málaga, y por donde seria más fácil la huida en el caso probable de no poder resistir el ataque que se preparaba por las fuerzas del ejército.

—Una carta de Granada, escrita el 30 de Junio á *La España* da cuenta del alzamiento republicano en los siguientes términos: «Tenemos á la democracia en campaña. Unos 300 afiliados se reunieron ayer en el cortijo denominado de Dos Torres, á media legua de distancia de Loja, por la parte de Antequera, bajo las órdenes de un albeitar de la misma

ciudad llamado Rafael Perez, sargento de caballeria que ha sido del ejército, y allí proclamaron solemnemente la república y *algo más* segun se asegura. Esta mañana á eso de las ocho descendian los demócratas por la sierra de Loja con intencion, al parecer, de penetrar en la poblacion, ignorándose si efectivamente la han ocupado, pues desde esta hora está interrumpida la via telegráfica, así como la de esta capital con Málaga.»

—El mismo corresponsal dice: que las autoridades estaban muy sobre aviso; así es, que en el acto mismo de recibir la noticia del motin, se dieron órdenes á Málaga para la salida al amanecer del 30 del primer batallon de San Fernando, y de Granada partieron inmediatamente en direccion de Loja una compañía del batallon cazadores de Madrid y un escuadron de caballeria de Farnesio. En Alhama se encontraban el día 29 dos excelentes compañías de infanteria de Córdoba con 30 ginetes de Farnesio, y su jefe tenia intencion, segun dicho corresponsal, de pasar el 30 mismo á Loja, lo cual hacia suponer que ha debido encontrarse con los sublevados ó al menos ahuyentarlos.

—A las cuatro de la tarde del 30, sigue diciendo la misma carta, ha salido de Granada en direccion á Loja, al frente de alguna fuerza de infanteria y caballeria, el brigadier Vargas, coronel del regimiento de Córdoba, cuyo jefe se encargará del mando de todas las fuerzas destinadas á operar contra los rebeldes, si es que estos dan lugar á que haya operaciones.

—Despachos telegráficos recibidos en Madrid el 3 de Granada anunciaban que varias fuerzas ocupaban los desfiladeros de la Sierra para impedir la fuga de los demócratas de Loja, habiéndose además situado en las gargantas de Despeñaperros fuerzas suficientes para cortarles la retirada por aquel punto.

(13)

querida idolatrada, á cuyos ojos los hombres no son nada, exceptuando á su amante; habia ese involuntario temor y fastidio que causa un huésped inesperado, cuando sin duda tenia preparado su amor á las dichas de la soledad.

Yo comprendí este elocuente gesto, y respondí con una triste sonrisa llena de compasion y de piedad. La contemplé entonces un momento en todo el brillo de su belleza, á la luz de un día sereno, y en el centro de una alameda esmaltada de flores. Este admirable cuadro me arrancó un suspiro.

—Ay, señora! dije, acabo de hacer un viaje bien penoso, emprendido... solo por vos.

—Caballero! me respondió.

—Oñ! repliqué, yo vengo en nombre del que os llama Julieta.

La condesa palideció.

—Hoy es probable que no le veais.

—Está enfermo? me preguntó en voz baja.

—Si, le respondi. Pero, por favor, tranquilizaos. Vengo encargado por él de confiaros algunos secretos que os conciernen, y creed que jamás quedará encargo alguno mas reservado.

—Qué es ello?

—Si no os amase ya...

—Oh! imposible! exclamó asomando una ligera sonrisa, que de todo tenia menos de franqueza

De repente se estremeció, me lanzó una estraña y rápida mirada, se ruborizó y me dijo:

(16)

En fin, al seguir lo largo de una tapia ó sordos y profundos gemidos que parecían salir de una especie de cueva. A todo evento, entré; y vimos á Julieta medio envuelta entre el heno de que estaba llena aquella zanja. Se tapaba la cabeza á fin de ahogar sus horribles gritos, obedeciendo quizás á un invencible pudor. lloraba y gemía como un niño, pero de una manera mas lastimosa y penetrante que pudiera sollozar un niño. Ya no existía nada en el mundo para ella. La doncella se acercó á su ama, y la sacó de allí sin acertar á decirle mas que:

—Vamos, señora, vamos...

El viejo canónigo preguntaba:

—Pero qué tiene? qué tenéis, sobrina mia?

Por último, ayudado por la doncella transporté á Julieta á su habitacion: encargué á todo el mundo que la cuidasen, porque tenia jaqueca. En seguida bajamos el canónigo y yo al comedor. Ya hacia algun tiempo que nos habiamos separado del conde, así es que no me acordaba absolutamente de él, cuando al entrar me sorprendió su indiferencia, aumentada mas mi admiracion encontrarle sentado á la mesa: habia devorado casi toda la comida, con gran contentamiento de su hija, que sonreia al ver á su padre en flagrante desobediencia á las órdenes de la condesa. La singular indiferencia de este marido me la esplicó el ligero altercado que tuvo con el canónigo.

El conde estaba sujeto á una rigurosa dieta,

(17)

prescrita por los médicos, para curarle de una gran dolencia, cuyo nombre no recuerdo; y aguijoneado por esa feroz glotoneria, tan familiar en los convalecientes, el apetito de la bestia habia sofocado en él toda sensibilidad humana.

En un solo momento habia yo podido examinar la naturaleza bajo dos aspectos bien diferentes, que colocaban una escena grotesca al lado del mas horrible dolor.

La tarde fué triste. Yo estaba cansado. El canónigo empleaba todos los recursos de su imaginacion en tratar de adivinar la causa del llanto de su sobrina. El marido digería silenciosamente, despues de contentarse con una breve explicacion que le hizo dar la condesa de su enfermedad por medio de su doncella, y que, segun creo, se agregó á las indisposiciones naturales de las mugeres. Nos acostamos, pues, muy temprano. Al pasar por delante de la habitacion de la condesa para dirigirme al dormitorio á que me guiaba un criado, pedí tímidamente noticias suyas. Al reconocer mi voz, me hizo entrar, y quiso hablarme; pero no pudiendo articular palabra, inclinó la cabeza, y me retiré.

Apesar de las crueles emociones de que habia participado con toda la buena fé de mi juventud, me dormí bajo el peso de la fatiga que me habia producido mi precipitado viaje. A una hora bastante avanzada de la noche me desperté sobresaltado por el violento ruido de

—El gobierno uniendo la moderación á la energía, no ha creído que deba poner en estado de sitio el distrito de Granada, y se ha limitado con arreglo á las leyes, á declarar la ley marcial en el único distrito en que se ha turbado materialmente el orden público.

—El hermano mayor del general Narvaez, que habitaba en Loja, se ha refugiado en Granada. Cuando los revoltosos entraron en Loja, la única fuerza que había en la ciudad eran tres parejas de la Guardia civil.

—El 2 en la noche se afirmaba en Madrid, que los jefes de las pequeñas columnas que en los primeros instantes se dirigieron sobre Loja, se han negado á toda capitulación y exigen la rendición sin condiciones.

—Las primeras noticias de los sucesos ocurridos en las inmediaciones de Loja, las recibió el gobierno el sábado por la noche; y cuando de ellas tuvo el domingo conocimiento el pueblo de Madrid, dice *La Epoca* que ya estaban adoptadas las disposiciones convenientes, tanto para evitar que el movimiento se extendiese á aquellos otros puntos de Andalucía, donde mas se han sentido en estos últimos tiempos la propaganda socialista, cuanto para reunir los elementos necesarios para el completo exterminio de los que levantan una bandera contraria á las leyes y á la sociedad.

—Con referencia á un despacho telegráfico de Granada, se nos ha asegurado que los amotinados de Loja se han entregado sin condicion alguna y acogidos á la clemencia de S. M. Las tropas, segun dicho despacho, ocupan ya la población. Damos esta noticia tal como se nos ha comunicado, pero no podemos aun garantizarla.

—Sin embargo de que las tropas destinadas contra Loja marchan en todas direcciones, formando un círculo alrededor de los revoltosos, no es de esperar que caigan sobre estos, sino en todo el día de mañana, cosa digna de tenerse en cuenta, para que la tardanza de las operaciones no dé lugar á cálculos infundados.

—Partes oficiales recibidas en Madrid el día 3, revelan que los facciosos de Loja se dan así mismo el nombre de garibaldinos y victorean á la república.

—El general Serrano del Castillo, á quien se le ha confiado el mando de las fuerzas que deben obrar contra los revoltosos de Loja, llegó esta mañana á Granada, conferenció con el capitán ge-

neral, y habiendo salido á las diez de aquella capital debe encontrarse esta tarde al frente de las tropas.

—De Málaga salieron el 2 algunas fuerzas del batallón de Arapiles con direccion á Loja. En la primera de dichas poblaciones se esperaba procedente de Cartagena, un batallón de infantería de Marina. También se aguardaban refuerzos de Algeciras y Tetuan.

—Por parte telegráfico se sabe que el 3 había llegado á Loja y tomando el mando de las columnas procedentes de Granada, Málaga y Sevilla, el general Serrano del Castillo.

Dice *La Correspondencia*:

«Notificada al gobierno marroquí la resolución del español de dar por terminada toda negociacion, y de considerar como de la propiedad de España la ciudad de Tetuan, supuesto que Marruecos se confesaba impotente para cumplir el último tratado, se han interrumpido con efecto todas las negociaciones; Tetuan, pertenece ya y pertenecerá á España, siendo los marroquíes quienes ahora han de ofrecernos grandes y positivas ventajas para que consintamos en cederla; y el gobierno marroquí mismo nada ha tenido que oponer á la decision de la España, que tantas pruebas le ha dado de moderacion en todo el curso de las negociaciones.»

S. M. la Reina empezó el día 3 á dar audiencia á las personas que habian solicitado esta honra. El mismo día recibió á nuestro ministro en Turin señor Coello y al director general de Ultramar señor Ulloa.

Se ha dado orden para que el vapor de guerra *Alava* que ha permanecido de estacion en Civita Vecchia desde que los reyes de Nápoles pasaron á Roma, venga al Mediterráneo. Con dicho vapor vendrá regularmente á España el señor Bermudez de Castro, ministro que ha sido cerca de aquellos infortunados monarcas, que han decidido por ahora establecerse en Albano, á tres leguas de Roma. Parece, sin embargo, que no saldrán de la ciudad Santa, porque el Papa se lo ha cariñosamente prohibido y empeñándose en que habite el Quirinal.

La nota que ha dirigido el gobierno español al francés con motivo del reconocimiento que el último ha hecho del

reino de Italia, aborda con gran delicadeza la idea ya espuesta en la nota de Mr. Thouvenel, de que tal vez podría llegarse á un acuerdo comun respecto á la cuestion de la Santa Sede, siempre que el Austria y la España estuviesen inclinadas á hacer ciertos sacrificios de derecho ó de simpatías respecto de las demás cuestiones de Italia. Despues de manifestar la fuerza que el sostenimiento de los principios del derecho internacional dá á la actitud de la España, indica la posibilidad de todos los sacrificios compatibles con su decoro, si esta conducta tuviese por resultado el asegurar con la independencia y la dignidad de la Santa Sede la paz de Europa. Pero á sus ojos, el abandono de estos principios por España en la cuestion italiana, aparte de que quitaría el derecho de invocarlos para solucion de la cuestion de Roma, seria en gran manera inútil llegar al fin apetecido, dado que la revolucion no por ella se detendría en su carrera, ni dejaría de aspirar á hacer de Roma la capital del Reino de Italia.

A juicio de la España, los derechos de los pueblos no pueden envolver el desconocimiento de los derechos de los soberanos, y cree además que no habrá paz estable para la Europa si no se proclama muy alto el principio de los tratados que arreglan las circoscripciones territoriales de los pueblos, no pueden alterarse sino por el mútuo acuerdo de las potencias que los firmaron. No por esto el gabinete español desconoce que la influencia de los tiempos ha cambiado en gran parte las ideas, ha hecho surgir nuevas necesidades, ha establecido relaciones diversas entre los pueblos y los soberanos; pero si bien desea contribuir á satisfacerlas, no cree debe sustituirse al imperio de la razon y del derecho, el empleo de la violencia y de la fuerza.

La poblacion de España, segun lo que arrojan las colecciones hechas en el último recuento, es de 15.688.000 habitantes, exceptuándose, por supuesto, la de las provincias de Ultramar.

Los periódicos alemanes publican la nota que nuestro embajador en Paris dirigió al gobierno francés en favor de Su Santidad, y de que tanto se ha hablado. No pudiendo insertarla íntegra nos limitaremos á publicar sus párrafos mas importantes. —«El gobierno de la Reina, decía el señor Mon, dirigiéndose al ministro de Relaciones exteriores de Francia, me

manda que anuncie á V. E. que si el gobierno del emperador cree, como el de la Rusia, que ha llegado ya el momento de emplear la accion de todas las potencias católicas, ó de algunas de ellas; la España está pronta á contribuir, por su parte, á la defensa urgente de una causa justísima. La capital del mundo católico no pertenece mas que á las naciones católicas: es la residencia del Soberano Pontífice, jefe de la iglesia, y nadie tiene el derecho de despojarle de ella en todo ni en parte. Allí es donde se levanta ese trono que las naciones católicas han fundado, y que durante tantos siglos han sabido conservar y defender.

El gobierno del emperador, que ha hecho tantos esfuerzos con el mismo objeto, no consentirá en manera alguna se realicen los proyectos anunciados oficialmente en el Parlamento de Cerdeña. El gobierno de S. M. la Reina espera, por lo tanto, que el emperador provocará, si lo juzga como nosotros necesario, una reunion de las potencias católicas, para adoptar las medidas capaces de impedir los peligros de que está amenazada la Santa Sede, y para ponerse de acuerdo respecto de los medios de terminar definitivamente los conflictos que asedian al Soberano Pontífice, é impedir el ejercicio de su autoridad legítima, con gran perjuicio de todos los católicos del mundo, que no pueden menos de sufrir las consecuencias de una perturbacion tan grave y de un despojo tan injusto.»

Dice un periódico del 3:

«El señor don Alejandro Mon, nuestro embajador en Paris, que llegó ayer mañana á Madrid, ha tenido ayer mismo por la tarde una amistosa conferencia de mas de una hora con el señor ministro de Estado. Segun hemos oido asegurar, entre el embajador de S. M. en Francia y el ministro de Estado, existe un perfecto acuerdo en el modo de considerar los negocios en que ambos por sus respectivas posiciones tienen que intervenir.»

Confírmase al parecer que el nuevo cardenal de la Iglesia española será el señor Garcia Cuesta, arzobispo de Santiago.

Los buques de guerra llegados á Málaga son la fragata *Concepcion* y el vapor *Vasco Nuñez* procedentes de nuestra escuadra de Africa. Llevan á bordo una fuerza de mas de quinientos hombres de nuestras mejores tropas.

(18)
Los anillos de la cortina que se de-corría. Vi á la condesa sentada á los pies de mi cama. Su rostro recibía de lleno la luz de una lámpara colocada sobre una mesa.

—Es realmente cierto, caballero? me preguntó. Yo no sé como puedo vivir despues del horrible golpe que acabo de recibir; pero en este momento estoy ya tranquila. Quiero saberlo todo.

—Qué calma! pensé yo notando la espantosa palidez de su cara formando contraste con el negro color de sus cabellos, y oyendo el sonido gutural de su voz.

En tan escasas horas se había quedado tan demudada como una de esas hojas despojadas de la última tinta que le imprime el otoño.

Sus ojos encarnados é hinchados, desnudos de toda su belleza, no reflejaban sino un amargo y profundo dolor.

Le volví á contar sucintamente, sin fijarme mucho sobre ciertas circunstancias demasiado dolorosas para ella, el rápido suceso que le había privado de su amigo. Le referí toda nuestra conversacion del primer día de viaje, tan llena de recuerdos de su amor.

La condesa no lloraba, sino que escuchaba con avidez, inclinada la cabeza hacia mi, como un médico que observa el curso de una enfermedad.

Aprovechándose de un momento en que me pareció que su corazón estaba completamente abierto al dolor, y queriendo inundarse de su des-

(15)
que despachó con maravillosa rapidéz.

—Ah, sobrino! gritó el canónigo, si estuviese aquí vuestra mujer sería mas razonable.

—Papá se vá á poner malo, dijo la niña, con aire malicioso.

Un instante despues de este singular episodio gastronómico, y en el momento en que el conde devoraba con igual velocidad un pedazo de venado, apareció una doncella, y dijo:

—Señor conde, no encontramos a la señora por ninguna parte.

Teniendo alguna desgracia, me levanté con un brusco movimiento, y sin duda espresaba mi fisonomía de tal manera mis temores, que el viejo canónigo me siguió al jardín. El marido nos acompañó por decencia hasta el dintel de la puerta.

—Quedaos! quedaos! nos gritaba, no tengais temor alguno!

Y se quedó en el salon. El canónigo, la doncella y yo, empezamos á recorrer todos los senderos y revoltas del parque, llamando, escuchando, y tanto mas inquietos cuanto que les anuncié la muerte del joven vizconde. Mientras buscábamos á la condesa, les referí las circunstancias de este fatal suceso, y noté que la doncella estaba en las interioridades de su ama, porque participó mucho mas que el canónigo del secreto de mi terror. Fuimos al estanque, todos lo recorrimos sin encontrar el menor vestigio del paso de la condesa.

(14)

—Está vivo?
Terrible palabra! Yo era demasiado joven para sostener su acento, no contesté, y me quedé mirándola casi atontado.

—Caballero! caballero, respondióme! gritó.

—Si, señora.

—Es cierto? oh! decidme la verdad, yo puedo oirla. Decid! Cualquier dolor será menos cruel que la duda.

Mi contestacion fueron dos lágrimas, que me arrancaron los extraños acentos que acompañaron estas frases.

La condesa se apoyó contra un arbol, y arrojó un débil grito.

—Señora, le dije, aquí viene vuestro marido!

—Tengo yo acaso un marido?

Al decir esta palacra hechó á correr y desapareció.

—Y bien! la comida se enfría! gritó el conde. Venid, caballero.

Seguí al dueño de la casa, que me condujo á un comedor en que estaba servida una comida con todo el lujo que se acostumbra en Paris. Había cinco cubiertos; el de los dos esposos y su hija; el mio que debía ser el suyo, y el último era el de un canónigo de Saint-Denis que, despues de la bendicion, preguntó:

—Donde está nuestra querida condesa?

—Oh! ya viene, respondió el conde, quise, despues de habernos servido la sopa con mucha prisa, se sirvió á su vez un inmenso plato,

no, pr
ha ad
motin
rigor,
procla
estos
para
mísm
go so
efecto
verific
se ha
con lo
aqui

E
ditado
dres,
en qu
lir de
tímien
el her
quiera
nera
desee
de est
respon
bos M
ducto
III ti
y qua
dias,
Reina
cia, y
emper
á la
urgen
jamos
da la

Se
teles
R
tado
do los
hoy.
la esp
L
gero
favor
Palm
simpa
abora
to qu
se á
P
ficos
haber
P
selas,
á bor
para
rador
E
lo tit
go, h
tambi
so La
que l
cion
E
mias
suyos
L
nas
movi
V
Dieta
Ghio
Dieta
pues
en la
to ca
S
plicar
cibid
deber
rio.
será
disue

Observa un periódico, que el gobierno, prescindiendo de las disposiciones que ha adoptado para ahogar prontamente el motin de Loja y castigarle con inflexible rigor, por cuyo motivo se ha limitado á proclamar la ley marcial en el teatro de estos tristes sucesos, no ha interrumpido para nada la tradicion legal y hasta la misma tolerancia que constituyen el rasgo sobresaliente de esta situacion. En efecto, es digno de notarse que no se ha verificado una sola prision en Madrid, no se ha tomado ninguna medida de rigor con los sospechosos, ni aqui ni fuera de aqui.

El Español de ambos mundos, acreditado periódico que se publica en Londres, conviene con *La Correspondencia*, en que S. M. la Reina no puede salir del territorio español sin el consentimiento de las Cortes; pero añade que el hecho de que S. M. ni pueda ni quiera ir á Francia, no prueba en manera alguna que el emperador no lo desee ardientemente, ni que no se hable de esto en Paris. Defendiendo á su correligionario de Paris. *El Español de Ambos Mundos* dice haber sabido, por conducto elevado y seguro, que Napoleon III tiene un empeño especial y vivísimo, y que aumenta en intensidad todos los dias, de celebrar una entrevista con la Reina Isabel, ya en España, ya en Francia, y que si no lo logra, enviará á la emperatriz á España para que esta vea á la reina y le diga lo que con tanta urgencia y ardor desea comunicarle. Dejamos al *Español de Ambos Mundos* toda la responsabilidad de las noticias.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Roma 29.—El Papa se halla en estado tan satisfactorio, que ha celebrado los divinos oficios en la festividad de hoy. Su Santidad ha protestado contra la espoliacion de las provincias.

Londres 3.—Con motivo de un ligero debate habido en la Cámara en favor de Polonia, lord Russell y lord Palmerston han dicho que Inglaterra simpatiza con aquel pais, pero que por ahora toda intervencion seria inútil, puesto que Inglaterra no puede aventurarse á una guerra en favor de Polonia.

Paris 3.—Los despachos telegráficos de Italia desmienten la noticia de haber estallado desórdenes en Nápoles.

Paris 1.º.—Dicen los diarios de Bruselas, que el italiano preso en Marsella á bordo de un buque, venia á Paris para atentar contra la vida del emperador.

El *Siecle* de hoy publica un artículo titulado El asunto de Santo Domingo, hóstil á España y la contestacion tambien poco favorable dada por Alfonso Lamartine á los delegados de Haiti que han venido á Paris á llamar la atencion de Francia sobre dicha anexion.

El sultan sigue introduciendo economias en los gastos públicos y en los suyos particulares.

Las provincias napolitanas están llenas de partidos que tienen en continuo movimiento á las tropas piemontesas.

Viena 1.º.—Los presidentes de la Dieta húngara, los condes de Apponi y Ghiosi han regresado á Pest, donde la Dieta celebrará una sesion importante, pues la esposicion no ha sido recibida en la forma en que estaba redactada. Esto causa bastante inquietud.

Se dice que el periódico oficial explicará que la esposicion no ha sido recibida porque la Dieta ha olvidado sus deberes no reconociendo al rey hereditario. Si la Dieta no varia su esposicion será condenada como revolucionaria, y disuelta.

Turin 1.º.—Los diputados de la izquierda continúan atacando con violencia al ministerio con motivo del proyecto de ley del empréstito de 500 millones. El ministro de Hacienda ha defendido el empréstito con suma habilidad. El señor Musolino se apartó de la cuestion para atacar á Francia diciendole que Inglaterra es la verdadera aliada de Italia. Farini le respondió defendiendo al emperador y la alianza francesa. Su discurso fué aplaudido en los bancos y en las tribunas.

Desde hace ocho meses la legacion serda en Paris ha satisfecho más de 30 millones á los proveedores franceses, por cañones, fusiles, revolvers, sables, puñales, pistones, sillas, etc., etc. Dicen que el emperador Napoleon insiste sin cesar en que se lleven adelante los armamentos con gran actividad, y el general Forey, en su reciente excursion á Italia, llevaba el encargo de estimular el belicoso ardor del Piemonte. Este ha encargado tambien diferentes fragatas de vapor y con coraza á los arsenales franceses é ingleses, con el objeto de envolver el cuadrilátero y envolver al Austria por Venecia, en tanto que los húngaros se sublevan en el interior. El Piemonte pide que se le deje aun siete ú ocho meses para terminar la organizacion militar de Italia.

Los periódicos officiosos de Paris desmienten los rumores difundidos acerca de los disturbios que se suponía habian estallado en Constantinopla para disputar sus derechos á Abdul Azis en favor del hijo de su predecesor. Segun la *Independence belge*, lo que ha podido dar lugar á esos rumores, es que, con motivo de la muerte del sultan, se ha prohibido por las autoridades toda transmision telegráfica no oficial en el seno del imperio otomano.

De ahí se ha inferido, dando lugar á inquietudes, que en caso de que hubiese disturbios en las provincias seria imposible saberlos, ni aun llegar á noticia de la misma diplomacia. Pero estas trabas no impiden conocer la verdad, al menos por lo respectivo á la capital, y es positivo que hasta no ha habido el menor desorden ni conato de sublevacion.

El gobierno de los Estados-Unidos gasta hoy 1.000.000 de duros diarios.

Se lee en la *France Medicale*.

Despues que la atencion de los médicos se ha fijado en la Digital de sus preparaciones por una serie y trabajos importantes, pocos son de nuestros colegas los que no han apreciado las ventajas que ofrece en la práctica el JARABE DE DIGITALE DE LABELONYE, preparado con el extracto hidroalcohólico de la planta.

Este jarabe es de una tolerancia perfecta en el órgano de la digestion, y permite que se le pueda administrar sin temor en las afecciones inflamatorias del pecho, contra las cuales su accion es eficaz.

EL JARABE DE LABELONYE posee en el mas alto grado la accion sedativa y diurética de la Digital, y un gran número de médicos han experimentado en si mismos sus felices efectos en las AFECCIONES ORGANICAS Y NO ORGANICAS del corazón, aneurismas activos y pasivos, hipertrofias, palpitaciones de todas clases en las DIFERENTES HIDROPESIAS y particularmente hidrotorax ó sea de hidropesia del pecho.

Igualmente se emplea con el mas brillante éxito contra la hemoptisis, bronquitis nerviosas, asma, catarros, y finalmente en todas las enfermedades que entorpecen la circulacion.

Gacilla.

—PROFESION.—Hoy á las nueve de la mañana profesará en el convento de religiosas del Cister la señorita doña Francisca Ayerbe y Cubero, asistiendo al acto el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis.

—CONSECUENCIAS.—No ha sido por desgracia solo el soldado que murió asfixiado al llegar á Montilla, pues en Luceña tambien se aplicó el sacramento de la Estrema Uncion á otros dos sofocados por el excesivo calor de estos dias.

—CELO Y ACTIVIDAD.—Con fecha 30 de mayo último se ha pasado por el ministerio de Hacienda una real orden á la junta de clases pasivas, para que se formen y remitan con toda la posible brevedad, los expedientes que, en solicitud de pension, promuevan los coristas y legos esclaustrados, girando esta á los señores con fecha 7 del actual una instrucion, en virtud de la cual deben presentar los interesados los documentos justificativos.

Estos consisten en la instancia dirigida á la junta de clases pasivas, certificacion del prelado competente en que se acredite la clase á que perteneció el solicitante, justificacion de no recibir cantidad alguna del Tesoro y certificacion de existencia espedita por la autoridad civil y eclesiástica del punto donde residia.

—TOROS DE AFICION.—Se prepara una corrida de toros en Aranjuez, en la que matarán el marqués de Villaseca y Huertos.

—SE AGUZA EL INGENIO.—En una casa de la calle del Lodo parece que ha robado las cerrajas de las puertas un hombre que se presentó suponiéndose comisionado por el dueño para componerlas. Vemos que se adelanta prodigiosamente por los *tomadores*.

—BAÑOS.—Aun no están concluidas las de la orilla de la Alameda: en las del muelle han empezado ya hace algunos dias las zambullidas. El calor de Julio los vá haciendo necesarios.

—MOVIMIENTO.—Anteayer llegaron á esta capital los individuos de la Remonta de Baeua, en virtud de la orden que se les comunicó al efecto.

—BANDO GACETILLESCO.—El dia que yo llegue á ser alcalde constitucional de Córdoba he de publicar y hacer cumplir el siguiente bando:

«Artículo 1.º Los que siembren las aceras de cortezas de naranjas y de otras materias *resbaladizas*, serán condenados á tragarse en cinco minutos, contados uno despues de otro, tantos serones de naranjas cuantos sean los trozos que hayan tirado al suelo.

Art. 2.º Los amantes de la comodidad que obstruyen el paso por las aceras con las sillas que colocan en ellas, para tomar el fresco en verano y el sol en invierno, con grave detrimento de las personas que tienen los piés llenos de callos, y de las que no los tienen tambien, por el rodeo que hacen dar en medio del arroyo, quedarán sujetos á permanecer un año entero en la misma calle dia y noche.

Art. 3.º Los dueños de tiendas que no tengan los toldos á la altura conveniente, para que ningun hijo de vecino deba andar por esas calles de Dios haciendo cortesias á cada paso, y expuesto á ver su *chapeau* rodando por el suelo, serán condenados á regalar un id. ó algun objeto equivalente á ese valor.

Art. 4.º Serán condenados á comerse cinco grandes fajos de carrasca los carreteros y mozos de panaderias que obstruyen el paso por las aceras y las entradas de las casas al descargar los carros y llevar los cofines.

Art. 5.º Los dueños de tiendas en

cuyas puertas haya clavos salientes que rasguen los vestidos de las señoras, serán condenados á comprar otro siete veces mejor que el estropeado, cumpliéndose así el castigo de las *selenas*.

Art. 6.º Los tahures y jugadores serán condenados á trabajar en el empedrado, basta que todas las calles de esta inmortal estén como *mesas de villar*.

Art. 7.º Al que en público suelte espresiones que ofendan la moral, sea quien sea, se le taladrarán la lengua y las orejas para que sirva de escarmiento.

Art. 8.º Los municipales que no hagan guardar y ejecutar al pié de la letra las disposiciones de este bando, perderán los empleos y por añadidura sufrirán la pena marcada á los infractores del artículo que permitan ó toleren infringir.

Otro dia continuaremos.

—A LOS INTERESADOS.—En el núm. 105 del *Boletin oficial* de esta provincia se publica la relacion de las fincas que han sido adjudicadas por la Junta Superior de ventas en sesion del 31 de mayo último.

—UN ENEMIGO DEL ALMA.—Hé aqui el precio medio de las carnes en esta provincia durante la primera quincena de Junio: libra de carnero 1 real y 94 céntimos. de vaca 2 y 11: de tocino 4 y 38.

El secretario de la redaccion,

ISIDORO BADIA.

Boletin religioso.

Hoy. *Sta. Lucia y compañeros mártires*.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de Trinitarios descalzos.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Consuelo, en Jesus Crucificado.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 2 de Julio.—5 por 100 consolidado á 48,45 el diferido á 42,25 --Deuda del personal 20 80.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 4 de Julio de 1861, á igual hora del 5 del mismo.

Trigo.—Fanegas 611 desde 43 á 48 rs.
Cebada.—255 fanegas de 27 1/4 á 30 rs.

—Aceite dentro de la ciudad á 32 id. en los molinos á 40. Jabon blando, á 16 cuartos libra. Carne de vaca á 34 cuartos libra.

—MÁLAGA 2.—Trigo de 52 á 68. Cebada de 30 á 38. Habas de 34 á 60. Aceite de 00 á 56.

—JEREZ 4. Trigo de 54 á 57. Cebada de 30 á 36. Habas de 00 á 44.

—GRANADA 3. Alhondiga. Trigo de 47 á 54. —Cebada de 27 á 30. Habas de 37 á 38. Aceite de 53 á 54.

—SEVILLA 4 de Julio. En la Alhondiga. Trigo de 44 á 58. Cebada de 29 á 33 1/2. Fuera de la alhondiga. Trigo de 54 á 61. Cebada de 32 á 33. Habas de 47. Aceite á depósito de 43 á 44 1/2: para el consumo á 46.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

CORDOBA.—1861.

Imprenta y Litografia de D. Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.



FERRO-CARRIL

DE CÓRDOBA A SEVILLA.

La marcha de los trenes desde el día 14 de Mayo es la siguiente:

Saldrá el primero de Córdoba á las 5 y 30 minutos de la mañana, y llegará á Sevilla á las 9 y 20 minutos. El segundo saldrá á las 3 y 55 minutos de la tarde y llegará á Sevilla á las 8 y 35 minutos de la noche. Los de Sevilla llegarán á Córdoba á la una de la tarde y á las 9 de la noche.

PRECIOS DE LOS ASIENTOS.

	1. ^a	2. ^a	3. ^a
De Córdoba á Vi-			
llarrubia...	5,20	3,90	2,34
A Almodóvar...	9,20	6,90	4,14
» Posadas...	12,80	9,60	5,76
» Hornachuelos...	16,80	12,60	7,56
» Palma...	20,80	15,60	9,36
» Peñafior...	22,80	17,10	10,26
» Lora del Rio...	30,	22,50	13,50
» Carmona...	36,40	27,30	16,38
» Tocina...	38,40	28,80	17,28
» Brenes...	43,60	32,70	19,62
» La Rinconada...	47,60	35,70	21,42
» Sevilla...	52,40	39,30	23,58
De Sevilla á la			
Rinconada...	4,80	3,60	2,16
A Brenes...	8,80	6,60	3,96
» Tocina...	14,	10,50	6,30
» Carmona...	16,40	12,30	7,38
» Lora del Rio...	22,40	16,80	10,08
» Peñafior...	29,60	22,20	13,32
» Palma...	31,60	23,70	14,22
» Hornachuelos...	35,60	26,70	16,02
» Posadas...	39,60	29,70	17,82
» Almodóvar...	43,20	32,40	19,44
» Villarrubia...	47,20	35,40	21,24
» Córdoba...	52,40	39,30	23,58

Mensajerías, Galeras y Carros.

En la administración de las diligencias del Norte y Medio-día, calle Ambrosio de Morales núm. 3, se despachan las mensajerías aceleradas de la misma Empresa, de esta ciudad á Manzanares, no invirtiendo en el trayecto mas que 50 horas, siendo convencional el precio de asientos y arrobos.

En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera.

En el despacho de don Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

En la misma casa de D. Alfonso Maroto se despachan sus carruajes en combinación con el ferro-carril, que harán sus salidas de Córdoba los Miércoles y Sábados para Antequera y pueblos intermedios, y entran en Córdoba, procedentes de los mismos puntos los Lunes y Jueves. Para Sevilla admite toda clase de arrobos y encargos, que saldrán de Córdoba los Martes y Viénes por el ferro-carril, y se recibirán de aquel punto los Domingos y Jueves. También admite arrobos y pasajeros para Málaga, para donde saldrán los Miércoles y Sábados.

Se ha establecido una galera de Córdoba á Montilla que hace sus salidas de esta los días impares, se admiten arrobos y pasajeros á precios muy arreglados.

Su despacho calle del Potro, por don Alfonso Maroto.

La empresa de mensajerías aceleradas de don Benito Ferrer, únicas de esta clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está á cargo de D. Manuel María Reyes, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced número 34 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan á propósito por la proximidad á la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo 4 hasta Manzanares.

DENTISTA MECÁNICO.

DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,

PROFESOR DENTISTA MECÁNICO.

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20.

Frecuente es en nuestros días la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias: frecuentes también los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huye de ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose á ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposición de un solo diente hasta una caja de dentadura completa.

En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasion ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerle obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicación y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar á la perfección en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavía, á disimular un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciación, suple y reemplaza sin incomodidad los huesos destinados á la masticación, sin los que, á mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestión es penosa y consiguiente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocación de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiesten por experiencia propia.

Ofrece á sus favorecedores darles á conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el día; y ocupándose en la redacción de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece también hacer perceptibles unas y otros á cuantos le honren, facilitándoles un ejemplar de esa Memoria.

LITOGRAFIA.

En la de don Fausto Garcia Tena se hacen targetas y toda clase de trabajos á precios muy arreglados.

CONSERVACION DE LA DENTADURA.

DON JOSÉ MIRANDA FERNANDEZ,

Profesor Dentista por la facultad de Medicina de Madrid.

Agradecido á su numerosa clientela y á la deferencia que cada día recibe del ilustrado público de esta «Capital y provincia», no ha perdonado medio ni sacrificio alguno para corresponderle dignamente.

Concedor de las ventajas que tiene para el público el establecimiento de un «gabinete» exclusivo de «Dentista», montado como en la corte y en el extranjero, puede ofrecerle hoy día donde todas las operaciones de la dentadura se verifican ayudadas con todos los auxilios que requiere el arte.

Hace dentaduras completas y toda clase de dientes artificiales montados en «Oro Platino» y sobre base de «Coralina» flexible, reemplazando con inmensa ventaja á todos los metales, los que muchas veces por su dureza perjudican á la boca, teniendo este sistema la gran utilidad de no tener precision de extraer dientes, ni raigones ni emplear ligaduras ni alambres, sirviendo al propio tiempo para afirmar los dientes flojos. Con estas «dentaduras sólidas, ligeras é incorruptibles» se puede «masticar» con «perfección», advirtiendo que todos los «dientes artificiales» contruidos en este «gabinete» se dan á «toda prueba» como la mejor «garantía» de su buena «construcción» y de que son «mejorables» para la «masticación».

Para las «extracciones» de muelas, dientes y raigones, cuenta, á mas de su larga práctica, con una numerosa y escogida colección de instrumentos, entre los que sobresalen los «forceps giratorios anglo-americanos» con los que se hace la operación con gran prontitud y casi sin dolor, empleando la electricidad y otros mecanismos de su propia invención que producen instantáneamente la anestesia ó insensibilidad sobre la parte que se vaya á operar.

Limpia la dentadura sin alterar en nada su esmalte, empasta las muelas careadas con los mejores y mas permanentes empastes conocidos, quedando las muelas como en su mejor estado de salud, asegura los dientes que se mueven y corrige la dentición viciosa de los niños. Tiene el acreditado licor anti-odontálgico del Serrail, que quita los agudos dolores de muelas y el mal olor del aliento y los incomparables polvos orientales, opiatas, cepillos y demas artículos para la conservación y limpieza de la dentadura.

Dicho profesor se congratula de poder ofrecer á sus numerosos favorecedores y al público en general los nuevos y notables adelantos del arte, pues relacionado con los mejores dentistas de España y del extranjero, y con las principales fábricas de dientes minerales é instrumentos, se halla á la altura de los progresos constantes del arte no solo en la parte mecánica sino también en la operatoria.

El gabinete se halla establecido calle del Liceo, núm. 28.

-PAPEL DE LUJO. En el

despacho de la imprenta y litografía de don Fausto Garcia Tena se ha recibido un nuevo surtido de papel de lujo francés traído directamente de la fábrica y pudiéndose realizar por lo tanto á los precios mas equitativos; así pues se encuentran cajas y paquetes de veinte cuadernillos desde 4 rs. y cajas con cien sobres desde 3 rs. en adelante. 10-9

-NOVENA DE NUES-

TRA SEÑORA DEL CARMEN. Se halla de venta en el despacho de este periódico, calle de S. Fernando núm. 31, á 6 cuartos cada ejemplar y 4 rs. la docena. 10-5

-ALMONEDA. En la calle

de los Moros núm. 2, se hace de varios muebles, pinturas y librería. 4-4

AGUA MINERAL NATURAL DE VICHY.

Manantial de Hauterive. Esta agua alcalina está recomendada por todas las facultades de medicina de Francia por sus excelentes efectos en las enfermedades crónicas de fondo bilioso. Sus propiedades reconstituyentes y resolventes la han hecho adoptar por todos los médicos de Francia, Argelia, Italia, Alemania é Inglaterra que la prescriben contra las enfermedades de la vejiga, calculos urinosos, la gota, albuminaria y las enfermedades de las vias digestivas. Siendo propiedad del gobierno francés los manantiales de Vichy, tiene un comisionado para vigilar la exportación de sus aguas para mayor seguridad de los enfermos en el extranjero. Se expende en botellas tapadas con capsula de estaño, que indica el nombre del manantial y el año en que ha sido embotellada.

Venta al por mayor, dirigirse en Cádiz calle de San Francisco núm. 13. Sres. Taconnet y Compañía.

-ARRENDAMIENTO. Des-

de el día se arrienda la casa núm. 92 plazuela del Realjo en esta ciudad: tiene varias habitaciones en alto y bajo, patio, pila y pozo con buena agua: las llaves están en el estanco inmediato. 4-5

-ACOJIDOS. Se admite de

ganado vacuno en la dehesa del Montoneillo y se vende para en el cortijo del Carrascal.

-SUSCRICIONES. En el

despacho de la imprenta y litografía de don Fausto Garcia Tena, calle de San Fernando número 34, se suscribe á las obras siguientes:

«La Pastora del Guadiela», novela original de la señora doña Faustina Saez de Melgar, segunda edición, aumentada é ilustrada con bellísimas láminas aparte del texto. Se publica por entregas de 16 páginas en cuarto. Toda la obra consta de 30 entregas, y el precio de cada una en toda España es un real. Se regala un magnífico retrato de la autora, siete bellísimas láminas y una preciosa leyenda tradicional en verso titulada: *La higuera de Villaverde*.

«Tres joyas literarias» de Eugenio Sue, Balzac y A. Dumas, padre. Esta forma un tomo de unas 40 entregas y el precio de cada una es un real en toda España.

«La Condesa de Charny», continuación de las «Memorias de un médico» y de «Angel Pilou», por Alejandro Dumas, padre. Se publica por entregas de 16 páginas, y en cada 4 entregas se regalará una lámina tirada á dos tintas, y el precio de cada una es cinco cuartos. 8-3

-VENTA DE BOTICA.

En la ciudad del Puerto de Santa María, provincia de Cadiz, se enajena una; al que quiera adquirirla dirijase á don Antonio Royer, que vive en dicha ciudad calle de Diego Niño número 32. 6-2

-ARRENDAMIENTO. Para

desde San Miguel próximo el de la casa-huerto y jardín núm. 19 nombre de Frías, inmediato á la Cruz Verde y Puerta Nueva de esta capital, propio de la señora viuda de don Marcel Galvez, que vive núm. 1.º calle de Mac-se Luis. 4-4

-COMPRA. Se compra pa-

papel procedente de atrasos del personal, tanto en expedientes como en láminas, toda clase de créditos contra el estado, y así mismo vales, títulos del 4 y 5 por 100, juros, capellanías, certificaciones de diáznos etc. La persona que quiera hacer alguna enajenación de esta clase, puede dirigirse al procurador de esta número don Manuel Matilla que vive callejas que van al Portillo núm. 12. 1-4

-SOCIEDAD FUSION.

Por disposición del consejo de administración, acordada con presencia del art. 21 del reglamento, se anuncia el pago de treinta y seis reales por acción, correspondientes al primer semestre de intereses del año actual.

Los señores socios tenedores de acciones preferentes pueden presentar los títulos desde el 19 del presente julio en las oficinas de esta sociedad, Cuesta de Sto. Domingo número 2 principal, todos los días no feriados desde las 12 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Las carpetas para la indicada presentación, se facilitan gratis en dicha oficina. Madrid 25 de Junio de 1861. El director gerente en comision, Marcelino de Luna. 4-4

-PERDIDA. La de una ser-

ra desde Andujar á esta ciudad, con las iniciales L. O. M. número 15.829, que contiene efectos de metal. La persona que la entregue en la administración de Mensajerías de don Benito Ferrer, campo de la Merced número 34, se le gratificará. 4-1